



Primer Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la SESAECH

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



CONTENIDO

1. Presentación.
2. Misión.
3. Visión.
4. Principios Rectores.
5. Estructura Organizacional.
6. Informe del Primer Trimestre 2023.
(Enero - Marzo)

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los artículos 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, se presenta el Informe de Desempeño de Actividades del primer trimestre correspondiente a los meses de Enero – Marzo del ejercicio 2023, en el cual se documentan los avances en las metas y acciones programadas por cada órgano administrativo conforme a lo siguiente:

Unidad de Apoyo Administrativo.

La transparencia y la rendición de cuentas es la parte fundamental de las acciones de esta Unidad, por ello uno de sus principales propósitos es la aplicación de la normatividad en ejercicio del gasto público, cumpliendo en tiempo y forma con las entregas de informes presupuestales, financieros y contables de manera mensual y cuenta pública trimestral del período Enero-Marzo del ejercicio del gasto 2023, mismo que han sido remitidos a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

Dentro de este contexto, por lo que se refiere a la transparencia, se ha cumplido con todas las entregas de información presupuestal, contable y financiera que las personas solicitan y se han subido a la plataforma 58 documentos que por mandato de la ley de transparencia nos obliga a poner a disposición para consulta de la ciudadanía.

Por lo que corresponde a las finanzas públicas, estas fueron aplicadas de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda del Estado, optimizando los recursos en las acciones emprendidas por la SESAECH, los cuales fueron administrados de acuerdo con los criterios de eficiencia, racionalidad y disciplina financiera que establece la normatividad hacendaria.



En el ramo de la fiscalización de los recursos públicos, la Auditoría Superior de la Federación, Inicio la auditoría 554 del ejercicio fiscal 2022, en la que la SESAECH envió información documental preliminar mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0101/2023 de fecha 30 de marzo del presente año, a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, así como también se registró la información en la plataforma del Sistema de Control Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El nivel de desempeño de la función administrativa ha sido satisfactorio, tomando en consideración que se cumplió con las metas programadas y la aplicación de los recursos presupuestales ejercidos con relación al presupuesto ministrado, se obtuvo un avance al primer trimestre del 92.4 % del ejercicio del gasto público del año 2023 de la SESAECH.

Unidad de Transparencia.

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, la Secretaría Ejecutiva recibió 49 solicitudes de acceso a la información a través del sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales 8 fueron respondidas durante dicho periodo y 41 se encuentran todavía en trámite o proceso. El tiempo promedio de respuesta de las 8 solicitudes atendidas fue de 12.6 días naturales y ninguna de esas 8 respuestas fue impugnada, por lo que del 1 de octubre de 2020 fecha en que entró en operación la SESAECH al 31 de marzo de 2023, ni una sola persona se ha inconformado con la respuesta que le fue notificada.

Por otra parte, durante los primeros diez días hábiles del primer trimestre de 2023 las áreas de la Secretaría Ejecutiva actualizaron la información de la totalidad de las obligaciones de transparencia que les son aplicables, sin que se presentara ni una sola denuncia ciudadana por incumplimiento de dichas obligaciones en el periodo que se informa.



Asimismo y conforme a las actividades calendarizadas en el “Programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2023”, durante el primer trimestre del año, el personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva tomó el curso en línea denominado: “Guía instructiva para el uso del SIPOT”, por lo que las 29 personas servidoras públicas que laboran en la SESAECH ya cuentan con conocimientos suficientes para utilizar adecuadamente el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Por lo que corresponde al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), durante el transcurso del primer trimestre del ejercicio 2023 fue elaborado el “Documento de seguridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas” y la “Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales del Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3 o sistema 3) del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas”, cuya versión pública se encuentra disponible para su consulta en la sección “Datos personales” del portal institucional de internet de la Secretaría Ejecutiva.

Coordinación de Archivo.

El patrimonio documental es fundamental para el desarrollo de la sociedad, implica una especial consideración del conjunto de sentimientos o expresiones culturales que permiten otorgarle a un Estado una identidad como tal. (LAECHIS,2018).

Los archivos son evidencia que contienen la organización y el buen funcionamiento del organismo administrativo que lo produjo, siendo documentos únicos, originales e irrepetibles.

La Coordinación de Archivo ha desarrollado acciones que fortalecen las actividades operativas de cada órgano administrativo que integra la SESAECH, desarrollando para este trimestre 2023, una extensa programación para mejorar



los procesos internos, capacitación, interrelación con diversas dependencias en temas relacionados con la gestión documental.

En este sentido, se actualizaron los instrumentos archivísticos del cuadro general de clasificación archivística y catálogo de disposición documental, con la colaboración de responsables de los órganos administrativos que integran el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Ejecutiva.

En materia de capacitación, se tomó el curso Gestión Documental y Ley de Archivo, impartido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas, dirigido a los responsables de archivo de trámite y la Coordinación de Archivo.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Director del General de Archivo del Estado, en la que participaron la Unidad de Apoyo Administrativo y la Coordinación de Archivo, con el fin homologar procedimientos de concentración de documentos.

Actualmente, se trabaja con la integración y organización de documentos que serán sistematizados por medio de un Sistema Automatizado de Archivo, que permita facilitar el manejo de información interna.

Dirección de Vinculación y Políticas Públicas.

En este trimestre se realizó una reunión de trabajo con la Comisión Especializada de Política Pública Estatal, en la que se establecieron las bases que servirán para elaborar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA).

El 14 de marzo del presente año, se realizó en la Palapa de la antigua casa de gobierno la presentación del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023,



del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que se consideran las principales acciones logradas por las instituciones que integran el comité.

Durante el primer trimestre del 2023, se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección de Políticas Públicas de la Secretaría de Hacienda, con el propósito de dar seguimiento al programa de implementación del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), dentro del proceso de presupuestación para el 2024, sometiendo a consideración la guía metodológica para su implementación.

Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

Se han obtenido importantes avances para lograr la implementación del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y su conexión a la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), esto se puede comprobar en el Informe de Avances de Interconexión Subnacional de los Sistemas Locales Anticorrupción presentado por la PDN, donde el Estado de Chiapas actualmente se ubica en los primeros 7 lugares a nivel nacional, referente a las categorías general, normatividad, capital humano y proceso de interconexión, alcanzando 95 de 100 puntos.

El 06 de marzo de 2023, mediante acta No. SESAECH/CT/003-ORD/2023 y resolución No. SESAECH/CT/RES/003/2023, el Comité de Transparencia aprobó la versión pública de la Evaluación de impacto en la protección de datos personales del Sistema 3 - Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.

Como parte de las líneas de acción establecidas por esta Secretaría Ejecutiva, para dar cumplimiento a la “Recomendación no vinculante para interconectarse con la Plataforma Digital Nacional”, enviada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción mediante oficio No. SE/ST/33/2022 de fecha 14 de febrero de 2022, se logró la interconexión de 02 sujetos obligados en el Sistema 2 (S2) - Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en



Procedimientos de Contrataciones Públicas del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE).

Dando cumplimiento a la Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, se concluyó el proceso de brindar el mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica con que cuentan las áreas de esta Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo realizado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

Dirección Jurídica.

De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídica estableció como estrategias para su cumplimiento, realizar todas aquellas acciones que den atención y cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados en que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el Pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como realizar la proyección y revisión jurídica de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas, acuerdos interinstitucionales y demás instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

Para el cumplimiento de las metas establecidas, en el trimestre comprendido de enero a marzo de 2023, se coordinó la realización de 8 sesiones, de las cuales 1 corresponde al Sistema Anticorrupción; 1 al Comité Coordinador, 1 al Órgano de Gobierno y 5 de la Comisión Ejecutiva. Cada sesión incluye la realización de los documentos necesarios para su desarrollo, tales como orden del día, convocatorias e invitaciones, actas, acuerdos, así como aquellos documentos que versen sobre cuestiones normativas.

Asimismo, se proyectaron 3 documentos correspondientes a insumos para la aprobación del Comité Coordinador. Se trabajó con la Dirección de Estructuras



Orgánicas de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, en la revisión y modificación del Manual de Procedimientos, en el apartado de la Dirección Jurídica y se realizó la proyección de un Convenio de Colaboración entre la Secretaría Ejecutiva y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), cuyo objetivo fue ceder el uso exclusivo del Sistema Declaramun PI, el cual se suscribió 17 de enero de 2023.

“Por un Chiapas sin corrupción”



2. MISIÓN

Tiene por objeto, fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y demás disposiciones legales aplicables.

3. VISION

Ser un organismo eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de las atribuciones, facultades y funciones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, impulsando políticas públicas y acciones de prevención, encaminadas a la detección de faltas administrativas y hechos de corrupción.

4. PRINCIPIOS RECTORES

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas se regirá, basará y ajustará su actuación en los siguientes principios rectores:

- **Certeza:** Se refiere a que todas las acciones que desempeñará la Secretaría Ejecutiva estarán dotadas de veracidad, certidumbre y apego a derecho, así como que sus procedimientos serán completamente verificables, fidedignos y confiables para otorgar seguridad y certidumbre jurídica.
- **Legalidad:** Implica que en el ejercicio de las atribuciones, facultades y funciones que le fueron conferidas, la Secretaría Ejecutiva observará



escrupulosamente las disposiciones legales y estatutarias que las establecen, fundamentando y motivando todos sus actos en las normas aplicables.

- **Independencia:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva para actuar sin supeditarse a interés, autoridad o persona alguna, salvo el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del que es su órgano de apoyo técnico que le provee asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.
- **Imparcialidad:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva respecto de ser ajena o extraña a intereses de partes en controversia y resolver sin favorecer indebidamente a alguna de ellas.
- **Eficacia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva y sus servidores públicos de ejercer, de manera efectiva, sus atribuciones, facultades y funciones.
- **Objetividad:** Corresponde a la obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de resolver los hechos analizando cada caso concreto, prescindiendo de consideraciones y criterios personales, así como por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales.
- **Profesionalismo:** Los servidores públicos que laboren en la Secretaría Ejecutiva sujetarán su actuación a conocimientos técnicos, teóricos y metodológicos que garanticen un desempeño eficiente y eficaz en el ejercicio de la función pública que tienen encomendada.
- **Transparencia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de dar publicidad a todos sus actos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, facultades y funciones, así como dar acceso a la información que genere y posea o resguarde, en concordancia con el siguiente principio.

- **Máxima publicidad:** Todos los actos y la información que se encuentre en poder o posesión de la Secretaría Ejecutiva será pública, veraz, completa, oportuna y accesible, la cual sólo podrá ser clasificada como reservada y/o confidencial conforme al régimen de excepciones legítimas y estrictamente necesarias establecido en la ley.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para cumplir con las facultades y atribuciones conferidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, esta Secretaría Ejecutiva cuenta con una estructura organizacional, conformada por una Comisaría, dos Unidades: Unidad de Apoyo Administrativo y Unidad de Transparencia, una Coordinación de Archivo y tres Direcciones: Dirección de Vinculación y Políticas Públicas, Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, y Dirección Jurídica.

En observancia a lo previsto en el artículo 26 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública tuvo a bien designar la titularidad de la Comisaría, quien, a partir del mes de enero de 2021, tiene la encomienda del control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva.

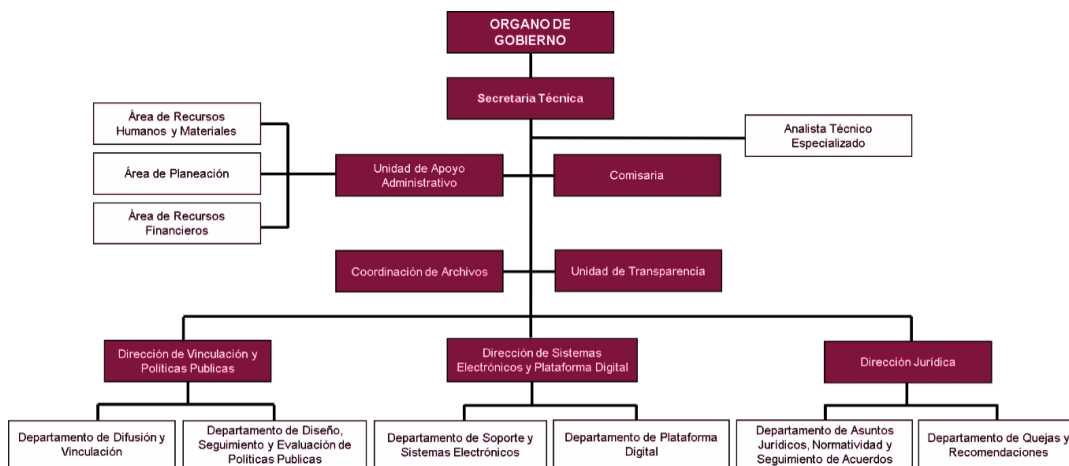


Imagen 1. Estructura Organizacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

6. INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE 2023 (ENERO - MARZO)

Unidad de Apoyo Administrativo

Objetivo.

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas, en materia de recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

Estrategia.

Aplicar técnicas de administración por resultados en el ejercicio del gasto público, alimentar los sistemas de Control Presupuestal, Contable y Financiero, así como la aplicación de la normatividad vigente en el uso de los recursos públicos.

Línea de Acción 1

Realizar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, el Programa Operativo Anual y la Cuenta Pública.

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2023
6 Documentos	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Con fecha 13 de febrero mediante Oficio Núm. SH/233/2023 la Secretaría de Hacienda del Estado notifica las disposiciones que se aplicarán en la gestión de los recursos por parte de la Unidades de Apoyo Administrativo y de Planeación,

en este sentido la SESAECH aplico los instrumentos normativos establecidos por la Secretaría de Hacienda en lo que corresponde a la aplicación del gasto público, normatividad en las adquisiciones, en el pago nominal de los trabajadores, así como de los registros contables, financieros y presupuestales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Línea de Acción 2

Elaborar o actualizar los Manuales Administrativos.

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Con fecha 23 de febrero se finalizaron los procesos administrativos de la Dirección Jurídica y se dio inicio con la Unidad de Apoyo Administrativo para la elaboración de los procesos del Manual de Procedimientos de la SESAECH, ante la Dirección de Estructuras Orgánicas de la Secretaría de Hacienda.

Línea de Acción 3

Conocer y resolver los asuntos de carácter administrativo y laboral, relacionados con la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.



Meta
24 Asuntos

Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Durante el primer trimestre, se actualizaron 58 documentos de información de las obligaciones en materia de transparencia, relacionado con la aplicación de los recursos humanos, materiales, financieros y de planeación, cumpliendo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS).

Con fecha 10 de marzo, se obtuvo la renovación del Registro de Entidades Públicas, documento expedido por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado, cumpliendo con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas.

Línea de Acción 4

Proveer de recursos humanos, financieros, materiales y servicios a los Órganos Administrativos que integran la Secretaría Ejecutiva, conforme a las necesidades y presupuesto autorizado, aplicando la normatividad vigente.

Meta
12 Solicitudes

Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
31/12/2023



Actividades Desarrolladas

Mediante Oficios No. SESAECH/UAA/02/2023, SESECH/UAA/033/2023, SESAECH/UAA/039/2023, SESAECH/UAA/052/2023, SESAECH/UAA/070/2023, y SESAECH/UAA/080/2023, se realizaron las gestiones ante la Coordinación General de Recursos Humanos, de la Secretaría de Hacienda, para la validación y gestión de pagos de las nóminas de los meses de enero, febrero y marzo del 2023, respectivamente.

Con oficios números SESAECH/ST/00923/2023, SESAECH/ST/ST/0924/2023, SESAECH/ST/925/2023 Y SESAECH/ST/926/2023 la Secretaría Ejecutiva participó en el proceso Licitatorio estatal, de las partidas centralizadas de materiales y suministros y el de servicios básicos, que Oficialía Mayor de Gobierno realiza de manera consolidada, para reducir costos y optimizar los recursos, dentro del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos. Obra pública y Servicios 2023.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/063/2023, se realizó las gestiones ante Talleres Gráficos del Estado, para la Impresión de 10 ejemplares del documento del Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas 2022-2023.

Se proporcionó apoyo logístico a 12 eventos de promoción, difusión y de relaciones interinstitucionales, con los entes que conforman el Sistema Anticorrupción, ayuntamientos municipales y órganos administrativos de la SESAECH.



Línea de Acción 5

Generar informes presupuestales, financieros y contables de la Secretaría Ejecutiva, en las formas y términos establecidos por las instancias normativas correspondientes.

Meta	Fecha de Inicio
15 Reportes	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Mediante Oficios No. SESAECH/ST/UAA/104/2023, SESAECH/UAA/105/2023 y SESAECH/UAA/106/2023, fueron enviados los estados financieros y contables del cierre de los meses de enero, febrero y marzo del 2023, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, dando cumplimiento a la normatividad financiera y contable vigente.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/148/2023, se envió a la Secretaría de Hacienda, el Informe del Programa Operativo Anual e Indicadores de Gestión, correspondiente al primer trimestre enero - marzo del 2023.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0162/2023, se envió la Cuenta Pública Presupuestal, Contable y Financiera, del primer trimestre enero-marzo del 2023, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda.

Línea de Acción 6

Realizar el programa anual de cursos de capacitación, adiestramiento, desarrollo y recreación del personal adscrito.

Meta
4 Cursos

Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
31/12/2023

Actividades Desarrolladas

En el mes de enero, el personal de la Unidad de Apoyo Administrativo participó en el Curso Capacitación 4.0. impartido por la Dirección de Obligaciones Fiscales de la Coordinación General de Recursos Humanos, para la aplicación del nuevo algoritmo fiscal del timbrado de nóminas de las Instituciones Públicas del Gobierno del Estado.

En el mes de febrero del 2023. Se llevo a cabo conferencia con la Dirección de Planeación, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con el fin de compartir experiencias para la implementación del Anexo Transversal Anticorrupción del Estado de Chiapas (ATA), dentro del proceso de elaboración del Presupuesto basado en resultados (Pbr).

Línea de Acción 7

Generar el Informe de Gobierno, en los temas y responsabilidades que le corresponda a la Secretaría Ejecutiva y el documento que presenta el Secretario Técnico en su comparecencia ante el Congreso del Estado e informes de seguimiento del subcomité sectorial a que pertenece esta Secretaría.



Meta	Fecha de Inicio
6 Informes	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Con fecha 29 de marzo del 2023 se envió a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, la validación del cierre del IV Informe de Titular del Ejecutivo del Estado, en el que se incluyen los logros alcanzados en las metas establecidas en el año 2022, alineadas dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2019- 2024.

Línea de Acción 8

Implementar acciones para la atención de las auditorías y verificaciones que realicen los Órganos de Fiscalización y Control, así como de solventar los resultados de las mismas, en apego a la normatividad aplicable.

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento y 1 Solventación	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SHyFP/CEAE-F/0388/2023 de fecha 23 de marzo del presente año, donde se notifica a través del Oficio No. DGAGF”D”/0213/2023 el Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel, Director General de Auditorías del Gasto Federalizado “D”, de la Auditoría Superior de la Federación, notifica el inicio de la auditoría número 554 de las “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, de la revisión de la Cuenta Pública del 2022 al Estado de Chiapas, para ello la SESAECH envió información preliminar a la Secretaría de la



Honestidad y Función Pública, quien es el organismo responsable de coordinar la solvatación del ejercicio del gasto público de las instituciones ejecutoras del Gobierno del Estado.

Con fecha 03 de Marzo del 2023, se obtuvo sello digital de cumplimiento del 100% por el envío información de la encuesta 2022, dentro de la plataforma del Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEF), correspondiente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Línea de Acción 9

Realizar el seguimiento de las acciones de los Comités y Órganos de Control de la Secretaría Ejecutiva.

Meta	Fecha de Inicio
Documento	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Con fecha 08 de febrero del 2023, se realizó la primera reunión del Grupo Estratégico, para su instalación y objetivos en materia de planeación, presupuestación y programación de acciones cualitativas y cuantitativas de la SESAECH.

Con fecha 3 febrero del 2023, se envió a la Contraloría Interna de Organismos Desectorizados, el informe del avance del Cuarto Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PETAR) y el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para su revisión y validación.



Con fecha 27 de febrero del 2023, se realizó una reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para validar el avance del cuarto trimestre del 2022 sobre el programa de trabajo y seguimiento a las acciones institucionales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PETAR) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Con fecha 01 de marzo del 2023, se registró en el Sistema Informático de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PETAR) 2023 y el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023.

En el mes marzo del 2023, se realizó la actualización de información del bimestre enero – febrero del 2023 en la plataforma de seguimiento y monitoreo del plan de acción 2021-2024, referente a las “16 acciones previstas dentro del Plan de Acción para la Fiscalización de la Administración Pública Estatal, desde un enfoque preventivo 2021-2024”, actualizándose en lo relacionado con el seguimiento del tema de la gestión de la Seguridad Social, que realiza la Secretaría Ejecutiva ante diferentes instancias como el IMSS, ISSSTECH y la Secretaría de Hacienda del gobierno del Estado, el cual actualmente se encuentran en proceso de revisión y solución del problema.

Unidad de Transparencia

Objetivo.

Garantizar el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales que tienen todas las personas en lo que respecta a la Secretaría Ejecutiva.

Estrategia.

Coordinarse con las áreas, unidades u órganos administrativos de la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de



Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).

Línea de Acción 1

Solicitudes de acceso a la información y de datos personales o para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP): atender en tiempo y forma todas las solicitudes dirigidas a la Secretaría Ejecutiva.

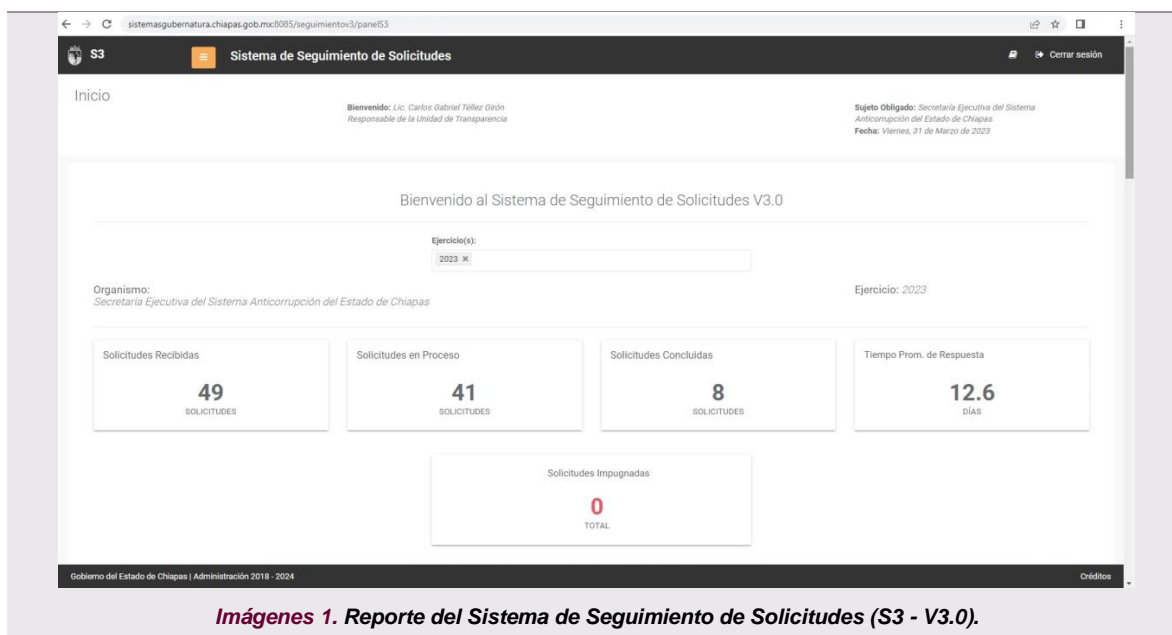
Meta	Fecha de Inicio
40 Solicitudes	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, la Secretaría Ejecutiva recibió 49 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 8 fueron respondidas en un promedio de 12.6 días naturales y 41 se encuentran todavía en trámite o proceso; es decir, pendientes de respuesta, tal cual como lo refleja el reporte del Sistema de Seguimiento de Solicitudes S3 - V3.0 del Gobierno del Estado (imagen No. 1).

Al respecto, destacar que las respuestas a las solicitudes que ha atendido la Secretaría Ejecutiva no han sido impugnadas mediante la interposición del recurso de revisión, que es el medio de defensa legal que tienen las personas solicitantes a su disposición para poder inconformarse cuando no quedan satisfechas o conformes con las respuestas que les son notificadas; es decir, del 1 de octubre de 2020 -fecha en que entró en operación la SESAECH- al 31 de marzo de 2023, nadie se ha inconformado.





Imágenes 1. Reporte del Sistema de Seguimiento de Solicitudes (S3 - V3.0).

Línea de Acción 2

Obligaciones de transparencia: coordinar con las áreas la publicación y actualización en tiempo y forma de la información de las obligaciones de transparencia comunes que le son aplicables a la Secretaría Ejecutiva conforme a su tabla de aplicabilidad aprobada por el Comité de Transparencia de la propia SESAECH y por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

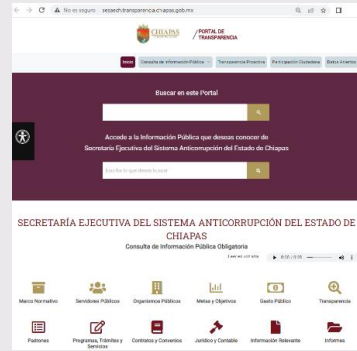
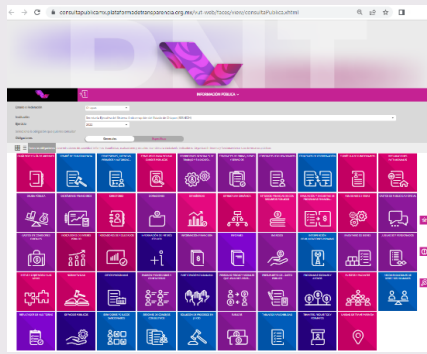
Meta
4 Actualizaciones

Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Del 5 al 12 de enero de 2023, se actualizó la información correspondiente al cuarto trimestre de 2022, dentro del plazo legal establecido en la Ley. Dicha información se encuentra públicamente disponible para su consulta tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como en el portal de obligaciones

de transparencia de la Secretaría Ejecutiva.



Imágenes 2 y 3. Consulta de información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el portal de transparencia de la SESAECH.

Línea de Acción 3

Acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales: brindar cursos presenciales o virtuales sobre temas específicos a las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.

Meta
4 cursos o talleres

Fecha de Inicio

01/01/2023

Fecha de Término

31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Conforme a lo previsto en el “Programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2023”, aprobado por el Comité de Transparencia en su segunda sesión ordinaria del ejercicio 202; del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, el personal de la Secretaría Ejecutiva tomó el curso en línea denominado; “Guía instructiva para el uso del SIPOT” y obtuvo la constancia que genera el Centro Virtual de Formación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI).





Imagen 4. Constancia que generó el CEVINAI a uno de los trabajadores de la Secretaría Ejecutiva al aprobar la autoevaluación del curso en línea.

Línea de Acción 4

Informe trimestral previsto en el artículo 71 de la LTAIPCHIS: rendir un informe trimestral al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) respecto del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información dirigidas a la Secretaría Ejecutiva, el cual será publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con base en el formato establecido por el propio órgano garante del estado.

Meta	Fecha de Inicio
4 Informes al ITAIPCH	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

El 6 de enero de 2023, la SESAECH publicó el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2022, dando cumplimiento oportuno a esta obligación legal.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón;
Precursor de la Revolución Mexicana"



INFORME TRIMESTRAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LTAIPCHIS

Sujeto obligado: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH).
Titular de la Unidad de Transparencia: Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez.
Trimestre: 01/10/2022 - 31/12/2022.

I.- CONCENTRADO GLOBAL POR AÑO

Año	Solicitudes recibidas	Solicitudes resueltas o concluidas	Tiempo promedio de respuesta	Solicitudes en trámite o proceso	Solicitudes atrasadas	Solicitudes con prórroga	Solicitudes que ameritaron clasificación			Solicitudes con recurso de revisión	Solicitudes que presentaron dificultades
							Reservadas	Confidenciales	Parcialmente clasificadas		
2020	8	8	3 días	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	37	37	8 días	0	0	1	0	0	1	0	0
2022	38	38	7 días	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	83	83	6 días	0	0	1	0	0	1	0	0

2.- INFORMACIÓN DEL AÑO EN CURSO DESGLOSADA POR TRIMESTRE

Trimestre	Solicitudes recibidas	Solicitudes resueltas o concluidas	Tiempo promedio de respuesta	Solicitudes en trámite o proceso	Solicitudes atrasadas	Solicitudes con prórroga*	Solicitudes que ameritaron clasificación*			Solicitudes con recurso de revisión	Solicitudes que presentaron dificultades*
							Reservadas	Confidenciales	Parcialmente clasificadas		
1º	7	5	7 días	0	0	0	0	0	0	0	0
2º	10	9	6 días	0	0	0	0	0	0	0	0
3º	10	9	7 días	0	0	0	0	0	0	0	0
4º	11	11	8 días	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	38	38	7 días	0	0	0	0	0	0	0	0

Elaboró: Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez, con base en el formato establecido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) y en los documentos que integran los expedientes de la subserie documental 12C.06.01 que obran en el archivo de trámite de la Unidad de Transparencia de la SESAECH.

Imagen 5. Informe de solicitudes del cuarto trimestre del año 2022 publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Línea de Acción 5

Mecanismos que aseguren la protección de los datos personales en posesión de la Secretaría Ejecutiva: coordinar con las áreas la elaboración del documento de seguridad de la SESAECH, de los avisos de privacidad y de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales de sistemas electrónicos o plataformas informáticas y políticas públicas.

Meta

4 mecanismos de avisos de privacidad, evaluaciones de impacto y/o documento de seguridad

Fecha de Inicio

01/01/2023

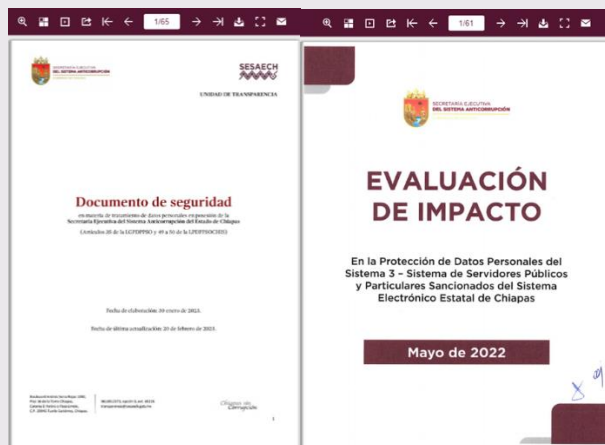
Fecha de Término

31/12/2023



Actividades Desarrolladas

Durante el primer trimestre de 2023, se elaboraron el “Documento de seguridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas” y la “Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales del Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3) del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas”, cuya versión pública se encuentra disponible para su consulta en las URL <https://sesaech.gob.mx/datos-personales/documento-de-seguridad> y <https://sesaech.gob.mx/datos-personales/evaluaciones-de-impacto>



Imágenes 6 y 7. Versión pública del Documento de Seguridad de la SESAECH y de la Evaluación de Impacto del S3, publicadas en el portal de la Secretaría Ejecutiva.

Línea de Acción 6

Comité de Transparencia: coordinar la realización de sesiones periódicas para ejercer las atribuciones, facultades, competencias y funciones de dicho colegiado.

Meta	Fecha de Inicio
12 Sesiones	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, llevó a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria para tratar asuntos diversos, tales como el proyecto de resolución número SESAECH/CT/RES/001/2023 mediante el cual se confirmó la declaración de incompetencia correspondiente a la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 072543723000002; el “Programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2023”; el proyecto de resolución No. SESAECH/CT/RES/002/2023 mediante el cual se aprobó la versión pública del “Documento de seguridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas” y la clasificación de la información testada en dicho documento; y el proyecto de resolución No. SESAECH/CT/RES/003/2023, mediante el cual se aprobó la versión pública de la “Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales del Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3) del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas” la clasificación de la información testada en esa evaluación de impacto en la protección de datos personales.

Coordinación de Archivo

Objetivo.

Fomentar el manejo adecuado de la gestión documental de los órganos administrativos de la SESAECH, en organizar y conservar sus archivos físicos como electrónicos.



Estrategia.

- Elaboración de los controles archivísticos previstos en la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.
- Capacitación y asesorías en temas de gestión documental, desarrollo archivístico y tratamiento de documentos electrónicos.
- Creación del Sistema Automatizado para la Gestión Documental.
- Gestiones administrativas para el archivo de concentración.

Línea de Acción 1

Actualización de los Instrumentos de Control Archivístico: crear y actualizar los instrumentos de control documental que determinen sus generalidades, relacionados con los valores documentales, plazos de conservación y disposición de los documentos de la SESAECH.

Meta	Fecha de Inicio
4 Documentos	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

En el transcurso de este primer trimestre se trabajaron en las actualizaciones de los siguientes instrumentos archivísticos: Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental, con la participación de los responsables de archivo de trámite, así como de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario.



Fotografías 1 y 2. Actualización de Instrumentos Archivísticos (Reuniones de Trabajo).

Línea de Acción 2

Realizar y tomar asesorías en materia archivística: brindar asesorías técnicas para la operación de los archivos a cargo de los responsables de archivo de trámite como al personal que integra la SESAECH.

Meta

7 Asesorías
3 Capacitaciones

Fecha de Inicio

01/03/2022

Fecha de Término

31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Se brindó asesoría a la Unidad de Apoyo Administrativo por parte de la Coordinación de Archivo y por la Dirección del Archivo General del Estado, conforme a lo siguiente:

FECHA	TEMA	IMPARTIDO POR	Dirigido a:
	Ciclo vital de la documentación y manejo de la comunicación.	Coordinación de Archivo de la SESAECH.	Jefes de área, jefes de departamento y Directores de la SESAECH.
22-febrero-2023	Gestión documental e integración de expedientes	Archivo General del Estado de Chiapas.	Jefe de área, jefe de departamento, auxiliares administrativos y responsable de archivo de trámite de la UAA de la SESAECH.



Fotografías 3,4,5 y 6. Asesorías

Línea de Acción 3

Capacitaciones: promover las capacitaciones dirigidas a los responsables de archivos de trámite y demás personal de la SESAECH para el buen funcionamiento de sus archivos.

Meta
6 Capacitaciones

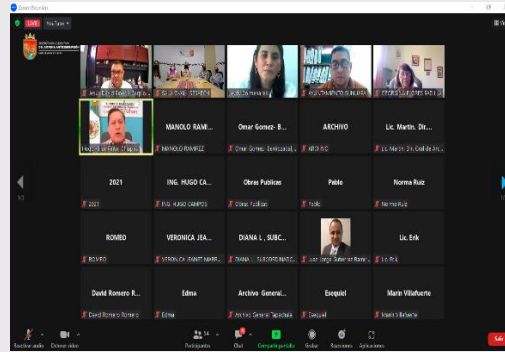
Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
31/12/2023



Actividades Desarrolladas

En cumplimiento al artículo 95 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, se realiza la siguiente capacitación:

FECHA	TEMA	IMPARTIDO POR	Dirigido a:
27 -marzo-2023	Gestión Documental y Ley de Archivo.	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas.	Responsables de archivo de trámite y Coordinación de Archivo.



Fotografías 7 y 8. Curso de Gestión Documental y Ley de Archivo.

Línea de Acción 4

Sistema: desarrollar un sistema que automatice la Gestión Documental y Administración de Archivos:

Meta
1 Sistema

Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
31/12/2023

Actividades Desarrolladas

En este trimestre se trabajó con la Dirección de Sistema Electrónico Estatal el mapeo de la información requerida para el desarrollo del sistema, desde la recepción en la ventanilla única o también conocida como oficialía de partes, hasta los responsables de archivo de trámite de cada uno de los órganos administrativos de la SESAECH.

Línea de Acción 5

Espacio físico para el archivo de concentración: archivar los documentos transferidos desde las áreas o unidades productoras, cuyo uso y consulta es esporádica, pero su permanencia es obligatoria hasta en tanto se determina su disposición documental de los archivos que obran en poder de la SESAECH.

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2023
1 Espacio para el archivo de concentración	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Para este trimestre se sumó a uno de los puntos de trabajo que el Grupo Estratégico de Difusión presenta a la Titular de la SESAECH, asentando en el acta de dicha reunión que se realizaran los trabajos para la obtención de un espacio que servirá para el archivo de concentración.



Fotografías 9 y 10. Reunión del Grupo Estratégico de Planeación.

Línea de Acción 6

Reuniones del Grupo Interdisciplinario: El grupo interdisciplinario es el equipo de profesionales integrado por los titulares de los órganos administrativos de la SESAECH.

Meta	Fecha de Inicio
4 Sesiones ordinarias	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

La primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la SESAECH es convocada por la persona servidora pública encargada de la Coordinación de Archivos quien funge como Secretaría Técnica dentro del Grupo.

Para el desarrollo de dicha sesión fue necesario convocar a cada uno de los integrantes mediante invitación, como también el envío de los insumos que se aprobarían como lo fue el orden del día, el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (en lo subsecuente PADA) 2022, y el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.

Para esta sesión fue invitada la titular de la SESAECH la Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas para hacerle la entrega del informe del PADA 2022 una vez aprobado y por lo consiguiente hacer de su conocimiento el PADA 2023 que será el instrumento con el que se trabajará este año en curso.



Fotografía 11. Reunión del Grupo Estratégico de Planeación.

Dirección Vinculación y Políticas Públicas

Objetivo.

Elaborar la implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas que permitirá contar con un instrumento técnico que engloba estrategias, líneas de acción e indicadores que emplearán diversas instituciones públicas para concretar los elementos definidos en la Política Estatal Anticorrupción.

Estrategia.

Elaborar una ruta ordenada de trabajo para la integración y elaboración de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Línea de Acción 1

Realizar reuniones de trabajo para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción: se realizarán reuniones de grupo de trabajo en la que se conformará el Grupo Técnico (GT) y se dará a conocer la metodología para elaborar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Meta
2 Reuniones.

Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
30/06/2023

Actividades Desarrolladas

Con fecha 31 de marzo de 2023 en la sala de Presidentas y Presidentes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se realizó reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión Especializada de Política Pública Estatal, en el que se tuvo como objetivo analizar los mecanismos para elaborar Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA).

La meta tiene un avance del 50% en el primer trimestre.

Línea de Acción 2

Elaborar análisis de la información recabada para la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción: se realizarán análisis de la información obtenida y proporcionada por los líderes de la implementación de la PEA para la elaboración del Programa de Implementación de la Política estatal Anticorrupción.

Meta
2 Análisis

Fecha de Inicio
01/04/2023
Fecha de Término
30/06/2023

Actividades Desarrolladas

Actividad programada en el 2do trimestre.



Línea de Acción 3

Integración y elaboración de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA)

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento	01/01/2023
	Fecha de Término
	30/09/2023

Actividades Desarrolladas

Actividad programada en el 3er trimestre.

Línea de Acción 4

Elaborar base de datos para el estudio especializado en materias de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos, realizados.

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento	01/04/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Actividad programada en el 3er trimestre.



Línea de Acción 5

Elaborar conjuntamente con la Secretaría de Hacienda el Anexo Transversal Anticorrupción.

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Con oficio número SESAECH/ST/0286/23 de fecha 31 de marzo del presente año, se envió al CP. Julio César Vásquez Pérez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, el documento “Guía metodológica para la elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción”, con la finalidad que pueda ser considerada su aplicación en el Anteproyecto de Presupuesto 2024

Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital

Objetivo.

Implementar el Sistema Electrónico Estatal descrito en el Título Quinto, Artículos del 46 al 54 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (LSAECH).



Estrategia.

Realizar acciones administrativas y técnicas para la interconexión de los sujetos obligados del Estado de Chiapas con el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN); así como mantener su funcionamiento para garantizar la operación y disponibilidad de los servicios que proporciona; adicionalmente mantener en óptimo estado los bienes informáticos utilizados por los órganos administrativos de esta Secretaría Ejecutiva, que les permita contar con las herramientas tecnológicas para el desempeño de las funciones y actividades encomendadas.

Línea de Acción 1

Interconexión de Sujetos Obligados: Realizar la interconexión al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN) de los sujetos obligados del Estado de Chiapas, para la inscripción de la información en alguno de los Sistemas 1, 2 y 3.

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2023
50 Sujetos obligados	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Relevantes Desarrolladas

Continuando con las acciones para implementar y poner en operación el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), se inició la planeación para la interconexión de los primeros 50 sujetos obligados del Estado de Chiapas, para la inscripción de la información en alguno de los Sistemas 1, 2 y 3.

Por lo que, de acuerdo al plan de trabajo establecido por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma, durante el segundo trimestre, se arrancará con la



presentación y liberación de los Sistemas Contrata SP, Sancionados SP y Sancionados P, así como con los eventos de capacitación para las personas servidoras públicas de los sujetos obligados que habrán de inscribir la información en estos sistemas registrales.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas ha logrado la interconexión de los sujetos obligados siguientes:

No.	Sujeto Obligado	S1	S2	S3
1	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas		?	
2	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas		?	

Tabla 1. Elaboración propia con base en la información referente a la interconexión al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN).

Derivado de lo anterior, de acuerdo con el Informe de Cobertura presentado en el sitio de internet de la Plataforma Digital Nacional de la SESNA referente a los Sistemas Locales Anticorrupción, que puede ser consultado en <https://www.plataformadigitalnacional.org/cobertura/chiapas>, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, tiene al cierre del mes de marzo 2023 el siguiente avance:

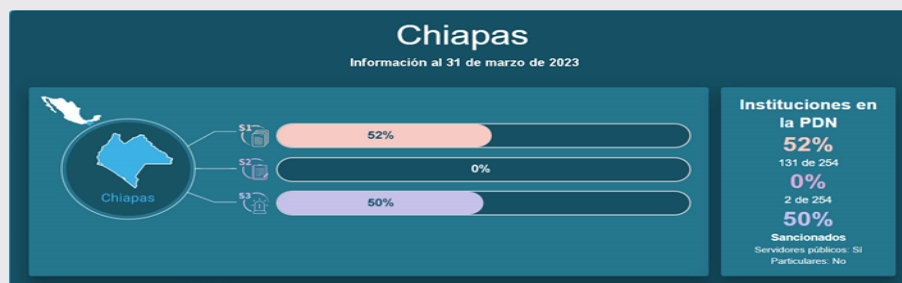


Imagen 8. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional.



Imagen. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional en el Sistema 1.



Imagen 10. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional en el Sistema 2.

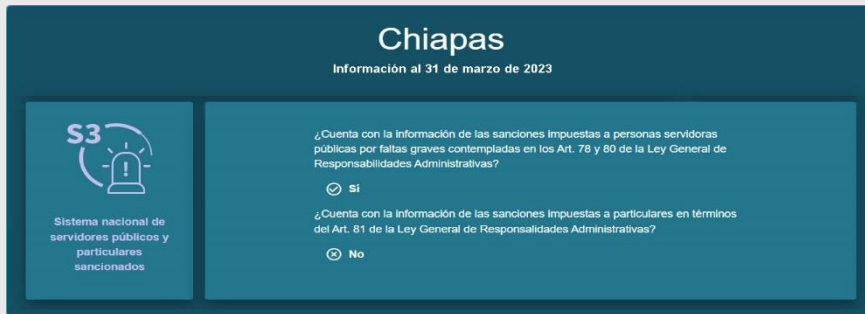


Imagen 11. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional en el Sistema 3.

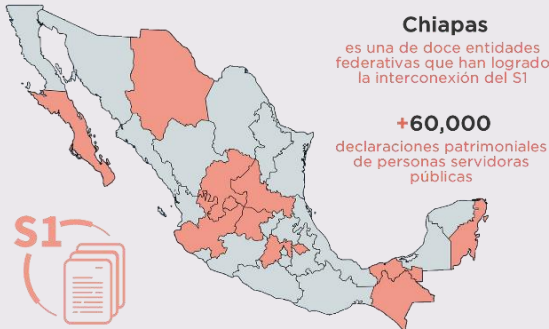


Imagen 12. Se cuenta con un total de 60,167 declaraciones patrimoniales y de intereses de 131 sujetos obligados



Imagen 13. Se cuenta con la información de 110 personas servidoras públicas de 2 sujetos obligados

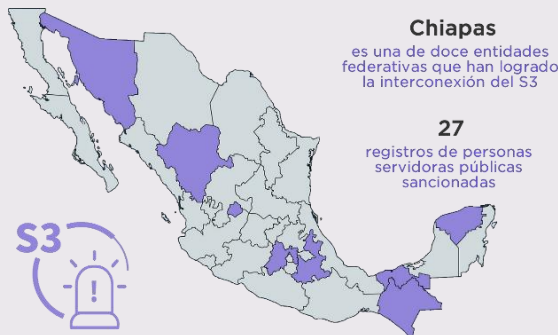


Imagen 14. Se cuenta con la información de 27 personas servidoras públicas inhabilitadas

Cabe señalar que, la Plataforma Digital Nacional (PDN) no ha definido las especificaciones técnicas del S4 y S5. Asimismo, únicamente se ha definido el diccionario de datos del S6, basado en el OCDS (Open Contracting Data Estándar), por lo que cuando sean definidas las especificaciones técnicas referentes a este sistema se iniciarán las acciones para su diseño, desarrollo e implementación.

Adicionalmente, en el primer trimestre del 2023 (enero - marzo), el Estado de Chiapas se encuentra ubicado en la posición 2 a nivel nacional, alcanzando un total de 95 puntos, en los rubros de:

- Normatividad – 10 puntos;
- Capital humano – 20 puntos; y
- Proceso de Interconexión – 70 puntos.

Cabe señalar que el Estado de Chiapas, no logró alcanzar el puntaje máximo de 100 puntos, derivado de que para el rubro Proceso de Interconexión el cual permite conocer el avance de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción en la incorporación de datos a la Plataforma Digital Nacional (PDN), no cuenta con información referente a particulares sancionados en el Sistema 3 - Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.

Las 10 entidades federativas con mayor puntuación en el cuestionario referente a los Avances de Interconexión Subnacional son:

No.	Entidad Federativa	Puntos
1	Aguascalientes	100
2	Jalisco	100
3	México	100
4	Puebla	100
5	Quintana Roo	100
6	Tabasco	100
7	Chiapas	95
8	Baja California Sur	90
9	Durango	90
10	Guanajuato	90

Tabla 2. Avances de Interconexión Subnacional de la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Lo anterior, según el Informe de Avances de Interconexión Subnacional, presentado en el sitio de internet de la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción referente a los Sistemas Locales Anticorrupción, que se puede consultar en: <https://www.plataformadigitalnacional.org/mapa-avance/>

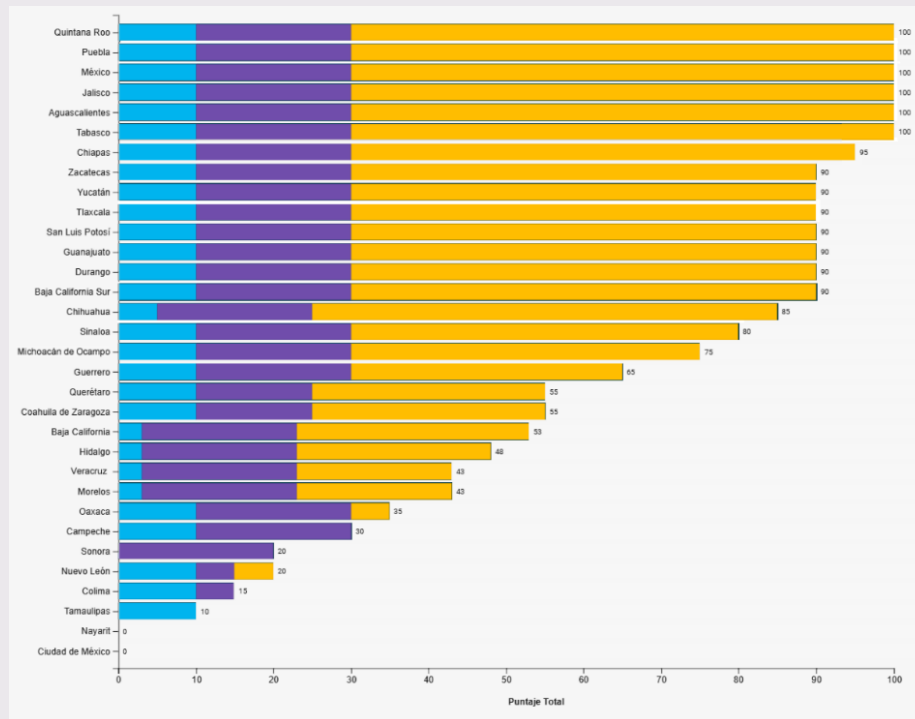


Imagen 15. Informe de Avances de Interconexión Subnacional presentado por la Plataforma Digital Nacional de la SESNA.

Como parte de las acciones de implementación y puesta en operación del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), elaboró la Evaluación de impacto en la protección de datos personales del Sistema 3 - Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas, el documento mediante el cual los sujetos obligados que pretendan poner en operación o modificar políticas públicas, sistemas electrónicos, plataformas informáticas, aplicaciones o cualquier otra tecnología que implique el tratamiento intensivo o relevante de datos personales, valoran los impactos reales respecto de determinado tratamiento, a efecto de identificar y mitigar posibles riesgos relacionados con los derechos de las personas titulares de los mismos, así como con los principios y deberes que rigen la protección de los datos personales.

En tal virtud, el 06 de marzo de 2023, mediante acta No. SESAECH/CT/003-ORD/2023 y resolución No. SESAECH/CT/RES/003/2023, el Comité de Transparencia aprobó la versión pública de la Evaluación de impacto en la protección de datos personales del Sistema 3 - Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas, disponible en: <https://pdf.sesaech.gob.mx/books/xnfu/>



Fase III Uso de los Datos				
Formulario	Actividades	Datos que son Tratados	Personas que Intervienen	Tecnologías que se Emplean
Datos públicos de las personas servidores públicos y particulares sancionados.	Los datos públicos de las personas servidores públicos y particulares sancionados se usarán conforme a lo establecido en las finalidades y transferencias de datos precisadas en esta EIPDP.	Los datos públicos de las personas servidores públicos y particulares sancionados precisados en esta EIPDP.		

Fase IV Divulgación de los Datos				
Formulario	Actividades	Datos que son Tratados	Personas que Intervienen	Tecnologías que se Emplean
No aplica.	Los datos públicos de las personas servidores públicos y particulares sancionados de la presente EIPDP podrán ser mostrados en un apartado para la consulta del público en general en el S3.	Los datos públicos de las personas servidores públicos y particulares sancionados, precisados en esta EIPDP.	El público en general que realice consulta.	Módulo de vista pública del S3.

26

Imágenes 16 y 17. Evaluación de impacto en la protección de datos personales del Sistema 3 - Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.

Línea de Acción 2

Capacitación: Brindar cursos y talleres de capacitación en materia de Combate a la Corrupción, Implementación y Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) y Tecnologías Anticorrupción.

Meta
1000 personas

Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
31/12/2023

Actividades Relevantes Desarrolladas

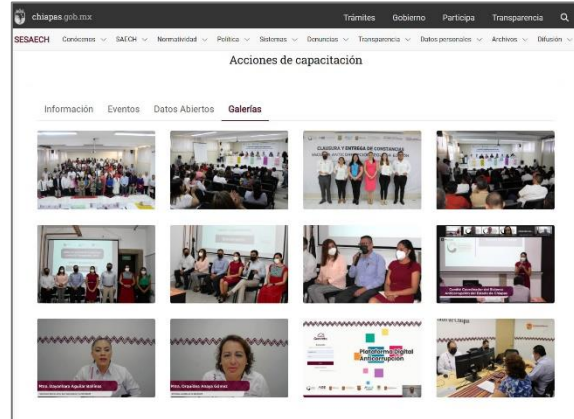
Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, se encuentra en proceso de diseño y elaboración de los instrumentos administrativos y tecnológicos, para que a partir del segundo trimestre se inicien las acciones de capacitación en materia de Combate a la Corrupción, Implementación y Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) y Tecnologías Anticorrupción, a las personas servidoras públicas de los sujetos obligados de esta entidad federativa.

El programa de capacitación sirve como herramienta de trabajo para operar de manera eficiente el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), por lo que se tienen programados tres eventos de formación para el presente ejercicio.

Eventos de Formación a Sujetos Obligados	Programación Trimestral				Meta
	I	II	III	IV	
Capacitación para el uso y manejo del Sistema Electrónico Estatal	0	1	1	1	3

Tabla 3. Elaboración propia con base en la información referente a la capacitación a personas servidoras públicas de los sujetos obligados del Estado de Chiapas.

Como parte de las acciones implementadas por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, para realizar la capacitación de las personas servidoras públicas de los sujetos obligados, se diseñó y desarrolló en el sitio de internet institucional de esta Secretaría Ejecutiva, una sección para la difusión de las acciones de capacitación en materia de combate a la corrupción, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14, fracción XVI, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que a la letra dice "Establecer estrategias de difusión y comunicación, para dar a conocer al público en general, las acciones realizadas y a realizar en materia de anticorrupción por la Secretaría Ejecutiva, así como de los objetivos del Sistema Estatal" que se encuentra disponible en: <https://sesaech.gob.mx/conocenos/acciones-de-capacitacion>



Fotografías 18 y 19. Acciones de Capacitación difundidas a través del Sitio de Internet Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Línea de Acción 3

Soporte Técnico: Realizar el mantenimiento preventivo conforme a la normatividad vigente en la materia, de los bienes informáticos con los que cuentan cada uno de los órganos administrativos que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH).

Meta
124 Mantenimientos

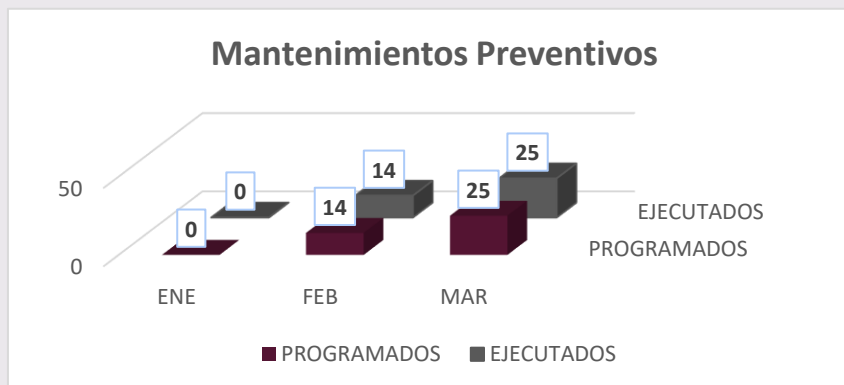
Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
31/12/2023

Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el primer trimestre se efectuó el mantenimiento preventivo a 39 (treinta y nueve) bienes informáticos que se tienen bajo resguardo de las áreas de esta Secretaría Ejecutiva; lo anterior, dando cumplimiento a la Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y conforme a lo establecido en el Cronograma de Mantenimiento Preventivo 2023 de bienes informáticos realizado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

Meses	Programados	Ejecutados
Enero	0	0
Febrero	14	14
Marzo	25	25
Abril	14	0
Mayo	28	0
Junio	21	0
Julio	19	0
Agosto	19	0
Septiembre	24	0
Octubre	30	0
Noviembre	19	0
Diciembre	29	0
Total	242	39

Tabla 4. Elaboración propia con base en la información referente al Cronograma de Mantenimiento Preventivo.



Gráfica 1. Elaboración propia con base en la información referente al Cronograma de Mantenimiento Preventivo de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

Dirección Jurídica

Objetivo.

Organizar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como asesorar jurídicamente a la Secretaría Ejecutiva y las áreas que la integran en las actividades que tienen encomendadas.

Estrategia.

Realizar acciones para la atención y el cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados en que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el Pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. Asimismo, proyectar y revisión jurídica de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas y acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

Línea de Acción 1

Realizar Agendas de trabajo: consistente en el orden del día, los proyectos de actas y la documentación anexa de los acuerdos que se tomen en el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el Comité Coordinador, en el Órgano de Gobierno, así como la Comisión Ejecutiva y documentar las sesiones y el seguimiento de los acuerdos emitidos.

Meta

14 actas en el año y
12 acuerdos de cada órgano.

Fecha de Inicio

01/01/2023

Fecha de Término

31/12/2023

Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el trimestre comprendido de enero a marzo de 2023, se coordinó la realización de 8 sesiones, de las cuales 1 corresponde al Sistema Anticorrupción; 1 al Comité Coordinador, 1 al Órgano de Gobierno y 5 de la Comisión Ejecutiva.

El trabajo de la Dirección Jurídica consistió en la realización del proyecto del orden del día, de las convocatorias e invitaciones, así como su entrega, el envío de los documentos para el análisis de los integrantes de cada órgano colegiado y la proyección de los acuerdos a aprobar y del acta de la sesión.

Así mismo, se protocolizaron las firmas de las actas y acuerdos, se remitieron las copias certificadas a los titulares y se realizó el seguimiento de cada acuerdo hasta su publicación en la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva y en el Periódico Oficial, si así se requiere.



Fotografías 12 y 13. Elaboración de documentos para las sesiones del Comité Coordinador, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva.

Del Sistema Anticorrupción: Se celebró 1 sesión correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2023, en las instalaciones de la Palapa de la Antigua Casa de Gobierno. De dicha sesión se realizaron: 1 proyecto del orden del día, 25 convocatorias, el proyecto del acta. Se acordó revisar y robustecer el documento denominado Bases y Principios de Coordinación que emite el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, entre los integrantes del Comité Coordinador y los Municipios, para ser aprobado en una próxima sesión del Sistema Anticorrupción.



Fotografías 14 y 15. Celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción.

Del Comité Coordinador: Se celebró 1 sesión correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de febrero de 2023, en la Sala del Pleno del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, para la cual se realizó: el proyecto de orden del día, 7 convocatorias, y un acta, en la que se aprobó el Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y las Normas de Actuación del Consejo Consultivo para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción", documento que se encuentra pendiente de publicar en el Periódico Oficial.



Fotografías 16 y 17. Celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.

Del Órgano de Gobierno: Se celebró 1 sesión, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de febrero de 2023 en la Sala Oval de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. De dicha sesión se realizaron: el proyecto del orden del día, así como 7 convocatorias y 1 invitación, y un acta. En esta sesión se tomaron 4 acuerdos, de los cuales 2 se encuentra cumplidos en su totalidad y 2 se encuentran pendiente de publicar en el Periódico Oficial.



Fotografías 18 y 19. Celebración de la Primera Sesión del Órgano de Gobierno

De la Comisión Ejecutiva: Se celebraron 5 sesiones correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 20 de enero de 2023, la Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 01 de febrero de 2023 y la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 03 de marzo de 2023, las cuales corresponden al Periodo 2022-2023 y del Periodo 2023-2024 se celebró la Sesión Solemne de la Instalación, de fecha 09 de marzo de 2023 y la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 13 de marzo de 2023. De dichas sesiones se realizó lo siguiente: 5 proyectos de orden del día, 5 convocatorias, 4 invitación y, 5 proyectos de acta. Se tomaron 5 acuerdos.



Fotografías 20 y 21. Celebración de la Sexta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Solemne de la Comisión Ejecutiva

Línea de Acción 2

Realizar Proyectos de normatividad o actualización: para su aplicación en la Secretaría Ejecutiva, para su presentación ante el Sistema Anticorrupción, Comité Coordinador, Órgano de Gobierno o Comisión Ejecutiva y proponer reformas de las disposiciones reglamentarias de la Secretaría Ejecutiva.

Meta	Fecha de Inicio
10 Documentos.	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Relevantes Desarrolladas

- I. Proyecto del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica.
- II. Proyecto Bases y Principios de Coordinación que emite el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- III. Normas de Actuación del Consejo Consultivo para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.
- IV. Proyecto del Informe anual de resultados de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Línea de Acción 3

Consolidar Instrumentos jurídicos: convenios, contratos, bases de colaboración, acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que suscribe la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas o que se tenga que presentar, para su aprobación, ante el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno o la Comisión Ejecutiva.

Meta	Fecha de Inicio
8 Documentos.	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Relevantes Desarrolladas

Se proyectó 1 convenio de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), cuyo objetivo fue ceder el uso exclusivo del Sistema Declaramun PI, el cual se celebró 17 de enero de 2023.